

LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATAS/OS ADMITIDAS/OS Y EXCLUIDAS/OS EN EL ÁMBITO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR CON CARÁCTER INDEFINIDO EL PUESTO DE LIMPIADOR/A (P0053_0061) EN LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. (Ref. CCOPE-03RH-0922-0003).

Listado de Admitidos/as:

Candidatura	<p>1) Lugar: Registro de Entrada del Parador de San Rafael, Servicios Centrales. C/Compañía, núm. 40, 29008, Málaga.</p> <p>2) Plazo: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de las bases de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.</p> <p>3) Forma: Las solicitudes deberán presentarse en un sobre cerrado en el que deberá figurar la leyenda: A/A a la Dirección de Recursos Humanos de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Referencia: CCOPE-03RH-0922-0003, indicando:</p> <p>1. Puesto/os al que presenta solicitud.</p> <p>2. Nombre y apellidos del trabajador/a.</p> <p>3. NIF.</p> <p>3. Teléfono y correo electrónico de contacto, al que la Empresa realizará todas las comunicaciones requeridas en el proceso de selección.</p>	<p>a) Ser español/a o poseer la nacionalidad de alguno de los estados miembros de la Unión Europea, para cuyos ciudadanos, a tenor de la legislación vigente, no sea preceptiva la autorización de permiso de trabajo y residencia expedida por el Órgano Administrativo nacional competente.</p> <p>b) Tener, al menos, 18 años de edad y no exceder la edad ordinaria de jubilación establecida legalmente.</p> <p>c) Graduado en enseñanza secundaria obligatoria ESO/Graduado Escolar EGB.</p> <p>d) Experiencia probada de, al menos, 6 meses en puesto similar.</p> <p>e) Conocimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, así como de seguridad e higiene.</p> <p>f) Disponer de certificado de manipulación de alimentos.</p>	Admitidos/as y Excluidos/as
<p>Castillo Paniagua, Ricardo José NIF*****632F</p>	<p>Cumple: 1, 2 y 3. No cumple:</p>	<p>Cumple: a, b, c, d, e y f. No cumple:</p>	Admitido
<p>Reina Calvo, María Jesús NIF*****979V</p>	<p>Cumple: 1, 2, y 3. No cumple:</p>	<p>Cumple: a, b, c, d, e y f. No cumple:</p>	Admitida
<p>Pacheco Alcaraz, Encarnación* NIF*****196W</p>	<p>Cumple: 1, 2, y 3. No cumple:</p>	<p>Cumple: a, b, c, d, e y f. No cumple:</p>	Admitida
<p>Sánchez Lafuente Abalos, Eva María* NIF*****362V</p>	<p>Cumple: 1, 2, y 3. No cumple:</p>	<p>Cumple: a, b, c, d, e y f. No cumple:</p>	Admitida

*Se admiten alegaciones presentadas.



Listado de Excluidos/as:

Candidatura	<p>1) Lugar: Registro de Entrada del Parador de San Rafael, Servicios Centrales. C/Compañía, núm. 40, 29008, Málaga.</p> <p>2) Plazo: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de las bases de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.</p> <p>3) Forma: Las solicitudes deberán presentarse en un sobre cerrado en el que deberá figurar la leyenda: A/A a la Dirección de Recursos Humanos de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Referencia: CCOPE-03RH-0922-0003, indicando:</p> <p>1. Puesto/os al que presenta solicitud.</p> <p>2. Nombre y apellidos del trabajador/a.</p> <p>3. NIF.</p> <p>3. Teléfono y correo electrónico de contacto, al que la Empresa realizará todas las comunicaciones requeridas en el proceso de selección.</p>	<p>a) Ser español/a o poseer la nacionalidad de alguno de los estados miembros de la Unión Europea, para cuyos ciudadanos, a tenor de la legislación vigente, no sea preceptiva la autorización de permiso de trabajo y residencia expedida por el Órgano Administrativo nacional competente.</p> <p>b) Tener, al menos, 18 años de edad y no exceder la edad ordinaria de jubilación establecida legalmente.</p> <p>c) Graduado en enseñanza secundaria obligatoria ESO/Graduado Escolar EGB.</p> <p>d) Experiencia probada de, al menos, 6 meses en puesto similar.</p> <p>e) Conocimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, así como de seguridad e higiene.</p> <p>f) Disponer de certificado de manipulación de alimentos.</p>	Vida Laboral	Admitidos/as y Excluidos/as
<p>González Jiménez, Ana Belén NIF*****437H</p>	<p>Cumple: 1, 2 y 3. No cumple:</p>	<p>Cumple: a, b, c, e y f. No cumple: d.</p>		Excluida
<p>Molina Jiménez, Ángela NIF*****257L</p>	<p>Cumple: 1, 2 y 3. No cumple:</p>	<p>Cumple: a, b, e y f. No cumple: c y d.</p>	No presenta vida laboral	Excluida
<p>Molina Ortigosa, María Inmaculada NIF*****500B</p>	<p>Cumple: 1, 2, y 3. No cumple:</p>	<p>Cumple: a y b. No cumple: c, d, e y f.</p>		Excluida
<p>Navarro Tavira, Agustín NIF*****727F</p>	<p>Cumple: 1, 2, y 3. No cumple:</p>	<p>Cumple: a, b, c y f. No cumple: d y e.</p>		Excluido
<p>Navarro Tavira, Juan Carlos NIF*****757N</p>	<p>Cumple: 1, 2, y 3. No cumple:</p>	<p>Cumple: a, b, c, e y f. No cumple: d.</p>		Excluido

Málaga, a 21 de noviembre de 2022.